

Comisión de Participación Ciudadana

14 de Enero de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Regidor César Marcelino León Ochoa
 Secretario: Regidora Alicia Romero Ordaz
 Vocal: Regidor Arturo Loyola González
 Vocal: Regidor David Méndez Márquez
 Vocal: Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez
 Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete

El día catorce de enero del año en curso, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Participación Ciudadana**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- **Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana.**

2.- **Presentación del Foro Nacional “Participación Ciudadana en el marco del Pacto por México”.**

3.- **Asuntos Generales**

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, el Regidor César Marcelino León Ochoa, sometió a consideración de los Regidores presentes el siguiente Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana.

FECHA	HORA	LUGAR
Martes 05 de Febrero	12:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 12 de Marzo	10:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 09 de abril	10:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 14 de mayo	10:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 11 de junio	10:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 09 de julio	12:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 13 de agosto	10:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 10 de septiembre	12:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 15 de octubre	10:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez
Martes 05 de noviembre	11:00 hrs.	Sala de Juntas Ma. Eugenia Mena Sánchez

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, el Regidor César Marcelino León Ochoa, informó a los Regidores integrantes de la Comisión que el próximo 28 de enero del 2013; se llevara a cabo el **Foro Nacional**

“Participación Ciudadana en el marco del Pacto por México” que tiene como finalidad analizar el “Pacto por México”, los objetivos y los actores que lo conforman, para ver la injerencia de la sociedad civil en la nueva estrategia de gobierno. Así como crear una agenda ciudadana, donde las voces del tercer sector sean escuchadas para formar un mejor país y se involucren para la creación de políticas públicas.

Ponentes:

Conferencia Magistral:

1.- Dra. María Elena Morera de Galindo. Presidenta de la Organización Presidenta Nacional de México Unido contra la Delincuencia A.C.

2.- Panel Legisladores Federales en el Marco del Pacto por México.

Objetivo:

Iniciar un debate sobre la importancia de la Participación Ciudadana en la agenda de Gobierno y en la creación y en la implementación de Políticas Públicas. Así como catapultar al Municipio de Puebla como un gobierno abierto a escuchar las voces de todos los actores que conforman el Estado.

Propuesta de Cronograma:

HORA	ACTIVIDAD	INVITADOS
10:00 – 10:30 am	Registro	
10:30 – 11:00 am	Inauguración	Mtro. Eduardo Rivera Pérez. Presidente Municipal. Mtro. César Marcelino León Ochoa. Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. Dra. María Elena Morera de Galindo. Presidenta de la Organización Causa en Común.
11:00 – 11:45 am	Conferencia Magistral	Dra. María Elena Morera de Galindo. Presidenta de la Organización Causa en Común.
11:45-12:00 pm	Coffe Break	
12:00 – 13:30 pm	Panel Legisladores en el Marco del Pacto por México	Legisladores de cada fuerza política. Partido Acción Nacional Partido de la Revolución Democrática. PRI VERDE MORENA

06 de Febrero de 2013

INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Regidor César Marcelino León Ochoa
 Secretario: Regidora Alicia Romero Ordaz
 Vocal: Regidora Arturo Loyola González
 Vocal: Regidor David Méndez Márquez
 Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
 Vocal: Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez

El día seis de febrero del año en curso, siendo las diez horas con quince minutos, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Participación Ciudadana**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Conocimiento de la propuesta de las posibles reformas del Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, denominado “Del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla” por parte de la Lic. Denise del Carmen Costes Intriago, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana.

ACUERDO:

En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor César Marcelino León Ochoa, manifiesta que se contó con la presencia de la Lic. Denise del Carmen Costes Intriago, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, quien hace entrega de su propuesta para estudio de los Regidores integrantes de la Comisión, por lo que propone declarar permanente la Mesa de Trabajo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

07 de Marzo de 2013

INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Regidor César Marcelino León Ochoa
Secretario: Regidora Alicia Romero Ordaz
Vocal: Regidora Arturo Loyola González
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez

El día siete de Marzo del año en curso, siendo las doce horas con diez minutos, se reanudaron los trabajos de la mesa declarada permanente el pasado 06 de febrero del 2013, para continuar el análisis de las posibles reformas al Capítulo 8 de COREMUN denominado “Del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla”

Al respecto la Comisión acordó:

- Realizar las observaciones pertinentes al anteproyecto presentado, posteriormente definir un esquema previo de aprobación y en su momento presentarlo a los propios Consejos.
- Continuar en trabajos permanentes, atendiendo a la siguiente convocatoria a realizarse en la tercera semana del mes de Marzo.

13 de Mayo de 2013

INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Regidor César Marcelino León Ochoa
Secretario: Regidora Alicia Romero Ordaz
Vocal: Regidora Arturo Loyola González
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez

El día trece de mayo del año en curso, siendo las nueve horas con treinta minutos, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Participación Ciudadana.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Posibles reformas del Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, denominado "Del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla".

ACUERDO:

En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor César Marcelino León Ochoa, realizó una exposición del avance que se tiene de la propuesta de reformas al Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, las cuales se trabajaron de manera conjunta con las áreas de Sindicatura Municipal y Secretaría del Ayuntamiento.

Al respecto se propone declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de que los Regidores integrantes de la Comisión, analicen la propuesta presentada y en caso de tener alguna propuesta de modificación sean consideradas dentro del mismo proyecto.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

11 de Octubre de 2013

INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Regidor César Marcelino León Ochoa
Secretario: Regidora Alicia Romero Ordaz
Vocal: Regidora Arturo Loyola González
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez

El día once de octubre del año en curso, siendo las diez horas con treinta minutos, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Participación Ciudadana**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Posibles reformas del Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, denominado "Del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla".**

ACUERDO:

En relación al **punto 1** del Orden del Día, se contó con la presencia de la Lic. Karina Velázquez Fortis, Jefa Jurídica del IMPLAN y Mario A. Ricciardi Jefe de la Unidad Técnica del IMPLAN, quienes presentaron una propuesta de reformas al Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

De lo anterior el **Regidor César Marcelino León Ochoa**, propuso a los Regidores integrantes de la Comisión declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de que analicen la propuesta presentada y en caso de tener alguna propuesta de modificación sean consideradas dentro del mismo proyecto.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

10 de Diciembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente: Reg. César Marcelino León Ochoa
Secretario: Reg. Alicia Romero Ordaz
Vocal: Reg. Arturo Loyola González
Vocal: Reg. David Méndez Márquez
Vocal: Reg. Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez

El día diez de diciembre del año en curso, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Participación Ciudadana**, declarada Permanente con fecha once de octubre del año en curso.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Posibles reformas del Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, denominado "Del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla".

ACUERDOS:

- En relación al punto 4 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión realizó algunas consideraciones en torno a la propuesta de posibles reformas al Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, derivado de lo anterior los Regidores Integrantes de la Comisión señalaron su postura en torno a las propuestas enviadas, por lo que se determinó:
 1. Se estableció que la manera correcta de nombrar a los Consejos Ciudadanos es en forma plural, de acuerdo a lo señalado en el artículo 189 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
 2. Determinar el nombre del Consejo Directivo, a efecto de evitar confusiones.
 3. Se determina que se mantenga las disposiciones establecidas en el COREMUN en cuanto a la elección del Presidente de los Consejos, que es a través de una terna que propone el Presidente Municipal.
 4. Para el caso de los Presidentes de los dieciocho Consejos de Participación Ciudadana se determinó que podrán ser elegidos por dos periodos, en el caso de los integrantes que conforman cada Consejo de Participación Ciudadana se acordó determinar el tiempo que tendrán para ser elegidos.
 5. Se realizaran reuniones con personal de la Secretaría del Ayuntamiento y Asesores de los Regidores, a fin de analizar cada uno de los artículos que conforman el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Se declara Permanente la Mesa de Trabajo.